

**ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA
EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)****D. GUILLERMO MARTÍNEZ DE SIMÓN SANTOS, SECRETARIO DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE
INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)****CERTIFICA:**

Que el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), en su sesión de 30 de mayo de 2022, en el punto cuatro del Orden del Día, con los miembros presentes con derecho a voto, y representados por delegación, que se indican a continuación, ha adoptado los acuerdos que se hacen constar en el presente certificado:

- **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CON DERECHO A VOTO PRESENTES EN LA SESIÓN O REPRESENTADOS POR DELEGACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS:**

PRESIDENTA:

Sra. Dña. María Luisa Domínguez González

VOCALES PRESENTES:

Sra. Dña. Sonia Almela Martínez.
Sr. D. Jorge Ballesteros Sánchez.
Sr. D. José Bravo Pérez.
Sr. D. Jesús Miguel Fumanal Orús.
Sr. D. Domingo García Díez.
Sr. D. Rafael García Martínez.
Sr. D. Antonio Muruais Rodríguez.
Sra. Dña. Ana de Vicente Lancho.
Sra. Dña. Silvia Zancajo García

VOCALES REPRESENTADOS POR DELEGACIÓN:

Los siguientes vocales no concurrieron personalmente a la sesión, no obstante, mediante comunicación escrita, delegaron especialmente su representación y voto en la Sra. Presidenta del Consejo de Administración de la entidad, para la adopción de cualesquiera acuerdos sobre los asuntos del Orden del día de la sesión:

Sra. Dña. María Pilar Seisdedos Espinosa.

- **ACUERDOS ADOPTADOS:**

4. LICITACIONES**4.1. CONTRATOS FINANCIADOS A TRAVÉS DEL MECANISMO DE
RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR)**

(...)



En consecuencia, no habiéndose declarado por ninguno de los miembros del Consejo de Administración la existencia de causa alguna que pueda suponer conflicto de interés, el Consejo de Administración, por mayoría de los miembros presentes con derecho a voto y representados, con el voto en contra del vocal Sr. D. Rafael García Martínez respecto a la propuesta de licitación identificada bajo el ordinal 4.1.1 y su abstención respecto a la propuesta de licitación identificada bajo el ordinal 4.1.2, y con el voto en contra del vocal Sr. D. José Bravo Pérez respecto a la propuesta de licitación identificada bajo el ordinal 4.1.1 y su abstención respecto a la propuesta de licitación identificada bajo el ordinal 4.1.2, adopta los siguientes acuerdos de aprobación de los expedientes de contratación, de los pliegos, la aprobación del gasto, y la apertura de los procedimientos de adjudicación, de los contratos que se relacionan a continuación, por el presupuesto de licitación, plazo de ejecución y procedimiento de adjudicación, que se explicitan, y conforme a los datos que asimismo se expresan:

4.1.1. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA REMODELACIÓN DE LA ESTACIÓN DE A CORUÑA-SAN CRISTÓBAL Y DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE SEÑALIZACIÓN, SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE TREN, CONTROL DE TRÁFICO CENTRALIZADO Y COMUNICACIONES DE LA ESTACIÓN DE A CORUÑA. (EXPEDIENTE Nº 3.22/06110.0099) MRR RC0967

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	66.631.964,40 €	13.992.712,52 €	80.624.676,92 €
Valor estimado Suministros:	2.861.985,19 €		
Valor estimado del contrato, total:	69.493.949,59 €		

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2022	595.026,29 €
Año 2023	18.268.344,73 €
Año 2024	25.924.754,69 €



Año 2025	27.848.769,24 €
Año 2026	7.987.781,97 €
Total	80.624.676,92 €

Plazo de ejecución: 42 meses

Informe Asesoría Jurídica: 25 de mayo 2022

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración	Cualitativos	49%
	Económicos	51%

4.1.2. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL **CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA SEÑALIZACIÓN DEL NUEVO ACCESO A LA PLATAFORMA MULTIMODAL DE LA LLAGOSTA.** (EXPEDIENTE Nº 3.22/06110.0100) MRR RC0426

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Legislación aplicable: RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	16.169.451,14 €	3.395.584,74 €	19.565.035,88 €

Valor estimado del contrato, total:	16.169.451,14 €
-------------------------------------	-----------------

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2022	4.515.007,52 €
Año 2023	9.030.016,56 €
Año 2024	6.020.011,80 €
Total	19.565.035,88 €

Plazo de ejecución: 26 meses

Informe Asesoría Jurídica: 24 de mayo 2022

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración	Cualitativos	49%
	Económicos	51%



4.2. CONTRATOS NO FINANCIADOS A TRAVÉS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR)

En consecuencia, no habiéndose declarado por ninguno de los miembros del Consejo de Administración la existencia de causa alguna que pueda suponer conflicto de interés, el Consejo de Administración adopta los siguientes acuerdos:

Primero.- El Consejo de Administración, por mayoría de los miembros presentes con derecho a voto y representados, con el voto en contra del vocal Sr. D. Rafael García Martínez respecto a las propuestas de licitación identificadas bajo los ordinales 4.2.2 y 4.2.4, y su abstención respecto a la propuesta de licitación identificada bajo el ordinal 4.2.1, y con el voto en contra del vocal Sr. D. José Bravo Pérez respecto a las propuestas de licitación identificadas bajo los ordinales 4.2.1, 4.2.2 y 4.2.4, adopta los siguientes acuerdos de aprobación de los expedientes de contratación, de los pliegos, la aprobación del gasto, y la apertura de los procedimientos de adjudicación, de los contratos que se relacionan a continuación, por el presupuesto de licitación, plazo de ejecución y procedimiento de adjudicación, que se explicitan, y conforme a los datos que asimismo se expresan, quedando los presentes acuerdos condicionados a la obtención, en su caso, de las correspondientes autorizaciones del Consejo de Ministros, conforme a lo previsto en el artículo 324.1 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público o del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, conforme a lo previsto en el artículo 324.5 de la misma Ley.

4.2.1. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA SUPRESIÓN DEL BLOQUEO TELEFÓNICO EN EL TRAMO ORTIGUEIRA – RIBADEO. LÍNEA 740 FERROL – PRAVIA (EXPEDIENTE Nº 3.22/07504.0011)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	20.011.590,58 €	4.202.434,02 €	24.214.024,60 €
Valor estimado del contrato, total:	20.011.590,58 €		

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2023	177.591,49 €
Año 2024	14.421.859,87 €
Año 2025	9.614.573,24 €
Total	24.214.024,60 €



Plazo de ejecución:	27 meses
Redacción proyecto:	8 meses
Ejecución obra:	19 meses

Informe Abogacía del Estado: 20 de abril 2022

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración	Cualitativos	49%
	Económicos	51%

Autorización Consejo Ministros: 17 de mayo 2022

4.2.2. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES EN ÁMBITO SUR (EXPEDIENTE Nº 3.21/27507.0254)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	20.433.854,49 €	4.291.109,44 €	24.724.963,93 €

Valor estimado del contrato, total: 20.433.854,49 €

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2023	5.298.206,55 €
Año 2024	7.064.275,41 €
Año 2025	7.064.275,41 €
Año 2026	5.298.206,56 €
Total	24.724.963,93 €

Plazo de ejecución: 23 meses

Informe Asesoría Jurídica: 9 de mayo 2022

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración	Cualitativos	49%
	Económicos	51%

Autorización Consejo Ministros: En tramitación



4.2.4. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL **CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DE LOS P.K. 5+224, 5+295 Y 5+359 DEL RAMAL DE ACCESO AL PUERTO DE MARÍN (PONTEVEDRA)** (EXPEDIENTE Nº 3.22/27507.0115)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	8.935.681,75 €	1.876.493,17 €	10.812.174,92 €

Valor estimado del contrato, total: 8.935.681,75 €

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2022	1.201.352,77 €
Año 2023	7.208.116,62 €
Año 2024	2.402.705,53 €
Total	10.812.174,92 €

Plazo de ejecución: 18 meses

Informe Asesoría Jurídica: 13 de mayo 2022

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración	Cualitativos	49%
	Económicos	51%

Autorización Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: En tramitación

Segundo.- El Consejo de Administración, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto y representados, adopta los siguientes acuerdos de aprobación de los expedientes de contratación, de los pliegos, la aprobación del gasto, y la apertura de los procedimientos de adjudicación, de los contratos que se relacionan a continuación, por el presupuesto de licitación, plazo de ejecución y procedimiento de adjudicación, que se explicitan, y conforme a los datos que asimismo se expresan, quedando los presentes acuerdos condicionados a la obtención, en su caso, de las correspondientes autorizaciones del Consejo de Ministros, conforme a lo previsto en el artículo 324.1 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público o del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, conforme a lo previsto en el artículo 324.5 de la misma Ley.



4.2.3. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL **CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ACTUACIONES DE MEJORA DE 61 UNIDADES DE MATERIAL RODANTE AUXILIAR SUMINISTRADAS POR PLASSER** (EXPEDIENTE N° 4.22/28520.0043)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación (*):	18.519.875,36 €	3.889.173,83 €	22.409.049,19 €

Valor estimado:
Prórrogas importe: 4.629.968,84 €
Máximo 12 meses

Valor estimado del contrato, total: 23.149.844,20 €

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2022	2.456.300,00 €
Año 2023	5.602.262,30 €
Año 2024	5.602.262,30 €
Año 2025	5.602.262,30 €
Año 2026	3.145.962,29 €
Total	22.409.049,19 €

Plazo de ejecución: 48 meses

Informe Asesoría Jurídica: 4 de abril 2022

Procedimiento de adjudicación: **NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD**
(RAZONES TÉCNICAS)

Autorización Consejo Ministros: En tramitación

(*) De acuerdo con lo establecido en el PCP que rige la presente contratación, los licitadores realizarán la baja, en su caso, sobre los cuadros de precios del Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que no existirá baja con respecto al presupuesto de licitación, que coincidirá con el de adjudicación, y contra el que se cargarán los sucesivos pedidos que se realicen contra el presente contrato, no pudiendo superarse dicho importe durante la vigencia del mismo.

4.2.5. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL **CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ACTUACIONES DE**



**MEJORA DE 20 UNIDADES DE MATERIAL RODANTE AUXILIAR
SUMINISTRADAS POR PROSUTEC (EXPEDIENTE Nº 4.22/28520.0057)**

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación(*):	5.757.683,20 €	1.209.113,47 €	6.966.796,67 €

Valor estimado
Prórrogas importe: 1.439.420,80 €
Máximo 12 meses

Valor estimado del contrato, total: 7.197.104,00 €

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2022	847.000,00 €
Año 2023	1.741.699,17 €
Año 2024	1.741.699,17 €
Año 2025	2.636.398,33 €
Total	6.966.796,67 €

Plazo de ejecución: 48 meses

Informe Asesoría Jurídica: 17 de mayo 2022

Procedimiento de adjudicación: **NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD
(RAZONES TÉCNICAS)**

Autorización Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: En tramitación

(*) De acuerdo con lo establecido en el PCP que rige la presente contratación, el licitador realizará la baja, en su caso, sobre los cuadros de precios del Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que no existirá baja con respecto al presupuesto de licitación, que coincidirá con el de adjudicación, y contra el que se cargarán los sucesivos pedidos que se realicen contra el presente contrato, no pudiendo superarse dicho importe durante la vigencia del mismo.

4.2.7. ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN POR EL QUE SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DE ADIF, DE FECHA 6 DE MAYO DE 2022, EN VIRTUD DEL ART. 24 R.D. 2395/2004, POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, LOS PLIEGOS, EL GASTO Y LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE 8 GRÚAS BIVIALES DE 50 T (TREN TALLER) (EXPEDIENTE Nº 4.22/46510.0053)



Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	19.796.750,00 €	4.157.317,50 €	23.954.067,50 €

Valor estimado Prórrogas importe: 1.296.000,00 €
Máximo 24 meses

Valor estimado del contrato, total: 21.092.750,00 €

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2022	2.565.200,00 €
Año 2023	5.747.802,50 €
Año 2024	7.264.235,00 €
Año 2025	4.848.470,00 €
Año 2026	784.080,00 €
Año 2027	784.080,00 €
Año 2028	784.080,00 €
Año 2029	784.080,00 €
Año 2030	392.040,00 €
Total	23.954.067,50 €

Plazo de ejecución: 102 meses

Informe Asesoría Jurídica: 27 de abril 2022

Procedimiento de adjudicación (*): **NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD**
(ART. 168 a)1º LCSP)

Fecha resolución de aprobación Presidenta:
(Art.24 R.D. 2395/2004) 6 de mayo 2022

Autorización Consejo Ministros: 23 de noviembre 2021

(* Se informa a los Miembros del Consejo de Administración que la presente licitación se propone utilizando el procedimiento negociado sin publicidad, como consecuencia de haber quedado previamente desierto el procedimiento abierto con número de expediente 4.21/46510.0059.



Tercero.- El Consejo de Administración, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto y representados, acuerda postponer la toma de decisión sobre la aprobación de la licitación que seguidamente se relaciona, a la obtención de la correspondiente autorización del Consejo de Ministros, conforme a lo previsto en el artículo 324.1 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

4.2.6. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA PLAYA DE MERCANCÍAS DEL COMPLEJO FERROVIARIO Y SU CONEXIÓN CON LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE VALLADOLID. (EXPEDIENTE Nº 3.22/06110.0106)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación (*):	16.120.697,83 €	3.385.346,54 €	19.506.044,37 €

Valor estimado Materiales:	12.292.235,51 €
----------------------------	-----------------

Valor estimado del contrato, total:	28.412.933,34 €
-------------------------------------	-----------------

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2022	4.030.414,35 €
Año 2023	15.475.630,02 €
Total	19.506.044,37 €

Plazo de ejecución: 16 meses

Informe Asesoría Jurídica: 27 de mayo 2022

Procedimiento de adjudicación: **NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD**
(Art. 168 b) 1º) CON UN SOLO CRITERIO (MEJOR PRECIO)

Autorización Consejo Ministros: En tramitación

(*) Se informa a los miembros del Consejo de Administración que, para el presente proyecto, existe copago en la siguiente proporción: A la Sociedad Valladolid Alta Velocidad 2003, S.A. le corresponde abonar el 54,21 %, por importe de 8.739.030,30 Euros, y a ADIF el 45,79 %, por importe de 7.381.667,53 Euros.



Y para que conste, a fin de que surta los efectos que resulten oportunos, se expide la presente certificación firmada electrónicamente, con el visto bueno de la Presidenta del Consejo, bajo la advertencia contenida en el último párrafo del número 5 del artículo 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Guillermo Martínez de Simón Santos

Vº Bº
LA PRESIDENTA
María Luisa Domínguez González.

